

Xalapa, Veracruz, a 06 de octubre de 2022.

**IVAI-OFICIO/DCVC/569/06/10/2022**

**ASUNTO:** Dictamen de incumplimiento parcial  
Expediente: **IVAI/VEOFI-254/088/2022**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO**

**Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 103, fracción XVI, 106, 246, fracción V, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 28, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL** de fecha seis de octubre de dos mil veintidós, consistente de catorce fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

**PRIMERO.** El sujeto obligado incumplió parcialmente con la publicación y actualización de la información concerniente a seis fracciones de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, el sujeto obligado deberá cumplir con los requerimientos que se formulan de conformidad con los siguientes:

...

**TERCERO.** Notifíquese al superior jerárquico del sujeto obligado para que gire sus instrucciones a través del Titular de la Unidad de Transparencia, para que, dentro del plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atiendan los requerimientos notificados mediante el oficio **IVAI-OFICIO/DCVC/503/05/09/2022**, el cual, se tiene por reproducido por economía procesal en la parte que interesa; de conformidad a los artículos 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 20, 21 y 22 de los Lineamientos de Verificación.

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270



**CUARTO.** Notifíquese al superior jerárquico del sujeto obligado para que gire sus instrucciones a través del Titular de la Unidad de Transparencia, para que al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes: [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), el nombre y cargo de los responsables de publicar la información de sus áreas administrativas, así como, las de su superior jerárquico.

**QUINTO.** Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 22 y 23 de los Lineamientos de Verificación; y podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de acuerdo con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEXTO.** Notifíquese el presente dictamen de incumplimiento parcial al Instituto Tecnológico Superior de Alvarado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**

  
**L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA**

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270





## VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Instituto Tecnológico Superior de Alvarado

Fecha de inicio de la verificación:

27/09/2022

Fecha de término de la verificación:

27/09/2022

### INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

**IGCPT: 29.28%**

#### Resultados por componente:

**IOCLG875: 21.16%**

**IOELG: 48.75%**

**IOE875: NA**

**IOELG875: NA**

Verificador: Mario de Jesús Domínguez

Coordinador: Juan de Dios Rivera Gasperín







## VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

### DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

**SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-254/088/2022**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a seis de octubre de dos mil veintidós.**

**DICTAMEN** de incumplimiento parcial de la publicación y actualización de la información concerniente a seis fracciones de obligaciones comunes y específicas del Instituto Tecnológico Superior de Alvarado en razón de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

**I.** Con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintidós, mediante el Acuerdo ODG/SE-95/17/12/2021 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2022.

**II.** Con fecha cinco de julio de dos mil veintidós, se inició la revisión de **seis fracciones<sup>1</sup>** de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **primer trimestre del dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

**III.** Con fecha cinco de septiembre de dos mil veintidós, se emitió el resultado de la verificación inicial, obteniendo el sujeto obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **veinticuatro punto cincuenta y ocho por ciento (24.58%)**

**IV.** Con fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós, mediante el oficio número **IVAI-OFICIO/DCVC/503/05/09/2022**, se notificó al Sujeto Obligado el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para que enviara su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

**V.** Con fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, la Titular de la Unidad de Transparencia, presentó en la oficialía de partes de este Instituto, su informe mediante oficio número **OFIC/DG/ITSAV/UT/51/2022**, dando respuesta al oficio **IVAI-OFICIO/DCVC/503/05/09/2022**.

#### CONSIDERANDOS

**1.** La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 fracciones VIII, IX y X de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43 fracción VI y 46 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de

<sup>1</sup> Artículo 15, fracciones VIII, XVI, XXI y XLIV; 20 fracción I y II de la Ley de Transparencia local.

la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Con el oficio de cuenta indicado en el número **romano V de los antecedentes**, la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado señala que la información referente al primer trimestre ya se encuentra cargada; por lo cual se toma en cuenta y se procede a realizar la segunda verificación

3. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

| IGCPT                             | DE         | HASTA        |
|-----------------------------------|------------|--------------|
| <b>Incumplimiento total</b>       | <b>0</b>   | <b>0.99</b>  |
| <b>Incumplimiento parcial</b>     | <b>1</b>   | <b>59.99</b> |
| <b>Cumplimiento parcial bajo</b>  | <b>60</b>  | <b>79.99</b> |
| <b>Cumplimiento parcial medio</b> | <b>80</b>  | <b>99.99</b> |
| <b>Cumplimiento total</b>         | <b>100</b> | <b>100</b>   |

4. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **primer trimestre de dos mil veintidós** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual, se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la segunda verificación realizada el veintisiete de septiembre de dos mil veintidós al sujeto obligado obtuvo un puntaje de **veintinueve punto veintiocho (29.28%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

PORTAL DEL INTERNET DEL SUJETO OBLIGADO:

GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO | ITSAV

ITSV | Conocenos | Servicios | Alumnos | Egresados | Transparencia | Posgrado

CONOCE EL DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DEL TecNM

1 LEGALIDAD 2 INTERÉS PÚBLICO 3 ACTUACIÓN 4 INTERÉS PÚBLICO 5 CONDUCTA

Las facultades de cada Área.

|      |    |   |   |              |
|------|----|---|---|--------------|
| IV   | 15 | Metas y Objetivos   | Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.   | Ver archivos |
| V    | 15 | Indicadores de Gestión de Interés público o Trascendencia Social                  | Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer   | Ver archivos |
| VI   | 15 | Indicadores de Objetivos y Resultados   | Indicadores de Objetivos y Resultados   | Ver archivos |
| VII  | 15 | Directorio de Servidores Públicos   | El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales. | Ver archivos |
| VIII | 15 | Remuneración Bruta y Neta de todos los Servidores Públicos de Base o de Confianza | La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;   | Ver archivos |
| IX   | 15 | Gastos de Representación y Viáticos e Informes de Comisiones                      | Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.  | Ver archivos |

GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO | ITSAV

ITSV | Conocenos | Servicios | Alumnos | Egresados | Transparencia | Posgrado

### Fracción VIII - Remuneración Bruta y Neta de todos los Servidores Públicos de Base o de Confianza

La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:

INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Alvarado

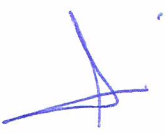
Obligaciones: Generales | Específicas

Lista de Obligaciones Generales

Buscar obligación:

|   |  |
|---|--|
| ART. - 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE ... | ART. - 15 - XXXVIII - A - PROGRAMAS QUE OFRECEN                                  |
| ART. - 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGÁNICA  | ART. - 15 - XLIV - A - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS                           |
| ART. - 15 - XXXI - A - GASTO POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA                     | ART. - 15 - XLIII - A - INGRESOS RECIBIDOS                                       |
| ART. - 15 - XXXVII - A - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                    | ART. - 15 - XVI - A - NORMATIVIDAD LABORAL                                       |
| ART. - 15 - II - B - ORGANIGRAMA  | ART. - 15 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE D... |
| ART. - 15 - XXXI - B - INFORMES FINANCIEROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGR...  | ART. - 15 - XLVI - A - ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO                              |
| ART. - 15 - XXXVII - B - RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDAD...  | ART. - 15 - XXI - A - INFORMACIÓN FINANCIERA DE (PRESUPUESTO ASIGNADO) ANUAL)    |
| ART. - 15 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA                                     | ART. - 15 - XXXIX - A - INFORME DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA          |
| ART. - 15 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS, DE CONFORMIDAD CON           | ART. - 15 - X - B - TOTAL DE PLAZAS VACANTES Y OCUPADAS DEL PERSONAL DE BASE ... |

3





ART. - 15 - VIII - SUELDOS

Selecciona el formato

Remuneración bruta y neta

Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Avarado

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo: 15

Fracción: VIII

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) consultado(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda DENUNCIAR

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

[Ver todos los campos](#)

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

### DICTAMEN

**PRIMERO.** El sujeto obligado incumplió parcialmente con la publicación y actualización de la información concerniente a seis fracciones de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, el sujeto obligado deberá cumplir con los requerimientos que se formulan de conformidad con los siguientes:

#### Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Art. 70 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración**

| criterio   | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |   |
|--|------|---|---|
| Criterio 1. Ejercicio  | 0    | Requerimiento                                     | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)   | 0    | Requerimiento                                     | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo):<br>funcionario/servidor[a] público[a]/ servidor[a] público[a]<br>eventual/integrante/empleado/<br>representante popular/<br>miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro | 0    | Requerimiento                                     | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)  | 0    | Requerimiento                                     | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 5. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)  | 0    | Requerimiento                                     | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)  | 0    | Requerimiento                                     | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |

|  |   |               |  |
|--|---|---------------|--|
| <p>                     Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos, si así corresponde)                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 8. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)                 </p>                                     | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 9. Sexo (catálogo): Femenino/Masculino                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 10. Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno)                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 11. Tipo de moneda de la remuneración bruta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 12. Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra)                 </p> | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 13. Tipo de moneda de la remuneración neta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 14. Denominación de las percepciones adicionales en dinero                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 15. Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 16. Monto neto de las percepciones adicionales en dinero                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 17. Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 18. Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 19. Descripción de las percepciones adicionales en especie                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 20. Periodicidad de las percepciones adicionales en especie                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 21. Denominación de los ingresos                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 22. Monto bruto de los ingresos                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 23. Monto neto de los ingresos                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 24. Tipo de moneda de los ingresos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 25. Periodicidad de los ingresos                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 26. Denominación de los sistemas de compensación                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 27. Monto bruto de los sistemas de compensación                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 28. Monto neto de los sistemas de compensación                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 29. Tipo de moneda de los sistemas de compensación. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |







|  |   |               |  |
|--|---|---------------|--|
| <p>                     Criterio 59. Tipo de moneda de los estímulos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 60. Periodicidad de los estímulos                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 61. Denominación de los apoyos económicos. Por ejemplo, la asistencia legislativa que cubre a los CC. Diputados en apoyo para el desempeño de las funciones legislativas                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 62. Monto bruto de los apoyos económicos                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 63. Monto neto de los apoyos económicos                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 64. Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 65. Periodicidad de los apoyos económicos                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 66. Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 67. Monto bruto de las prestaciones económicas                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 68. Monto neto de las prestaciones económicas                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 69. Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 70. Periodicidad de las prestaciones económicas                 </p>  | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 71. Descripción de las prestaciones en especie. Éstas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 72. Periodicidad de las prestaciones en especie. Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. La clave o nivel y denominación o descripción del puesto registrados en el tabulador deben corresponder con lo solicitado en los criterios 4 y 5, asimismo el tabulador se deberá publicar en un formato con datos abiertos                 </p> | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 73. Hipervínculo al/los tabulador/es de sueldos y salarios del sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. El tabulador deberá estar en un formato de datos abiertos                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |
| <p>                     Criterio 74. Periodo de actualización de la información: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.                 </p>   | 0 | Requerimiento | <p>                     El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.                 </p> |



|   |   |               |   |
|---|---|---------------|---|
| Criterio 75. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 76. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 77. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 78. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 79. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 80. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información                        | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 81. La información publicada se organiza mediante los formatos 8a y 8b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 82. El soporte de la información permite su reutilización  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

| Criterio   | Valoración | Tipo          | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos   |
|--|------------|---------------|---|
| Criterio 1. Ejercicio  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 3. Tipo de personal (catálogo): Base / Confianza  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 4. Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/Tratado internacional/Constitución Política de la entidad federativa/Estatuto/Ley General/Ley Federal/Ley Orgánica/Ley local/Ley Reglamentaria/Código/Reglamento/Decreto/Manual/Reglas de operación/Criterios/Política/Condiciones/Norma/Bando/Resolución/Lineamientos/Circular/Acuerdo/Convenio/Contrato/Estatuto sindical/Estatuto Universitario/Estatuto de personas morales/Memorando de entendimiento/Otro | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 5. Denominación de las condiciones generales de trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |

|   |   |               |   |
|---|---|---------------|---|
| <p>Criterio 6. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial, por ejemplo: Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año</p>   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 7. Fecha, en su caso, de la última modificación de las Condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales con el formato día/mes/año</p>  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 8. Hipervínculo al documento de condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales completo</p>   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 9. Ejercicio</p>  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término)</p>   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 11. Tipo de recursos públicos (catálogo): efectivo / en especie (materiales) / donativos</p>  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 12. Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos</p>  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 13. Motivos por los cuales se entrega el recurso en efectivo, especie o donativo</p>  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 14. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año</p>   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 15. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público</p>   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 16. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo, en su caso</p>   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 17. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos en efectivo, especie o donativos que entregue el sindicato al sujeto obligado</p>   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 18. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo</p>   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 19. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos</p>   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 20. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación</p> | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| <p>Criterio 21. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |



|  |   |               |   |
|--|---|---------------|---|
| Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información                     | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 23. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 24. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 26. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 27. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido                       | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |

**Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable**

| Criterio   | Valoración | Tipo          | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos  |
|--|------------|---------------|--|
| Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado   | 0          | Requerimiento | En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.   |
| Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"  | 0          | Requerimiento | En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.   |
| Criterio 19. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos   | 0          | Requerimiento | En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.   |
| Criterio 22. Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate                         | 0          | Requerimiento | En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.   |
| Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0          | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |

**Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie**

| Criterio   | Valoración | Tipo          | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos   |
|--|------------|---------------|---|
| Criterio 1. Ejercicio  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 2. Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |

|   |   |               |   |
|---|---|---------------|---|
| Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria (catálogo): Persona física/Persona moral (por ejemplo: Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro) | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 6. Cargo que ocupa   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 9. Monto otorgado  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 10. Actividades a las que se destinará (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 12. Ejercicio  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 13. Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 14. Descripción del bien donado  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación (catálogo): Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario (catálogo): Persona física/Persona moral a la cual se le entregó el donativo  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación; en caso de persona moral: denominación  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |

|  |   |               |   |
|--|---|---------------|---|
| Criterio 18. Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, organización internacional | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 20. Cargo que ocupa   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 27. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 30. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 44a y 44b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización   | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |



Art. 75 - Fracción I. Oferta académica que ofrece

| Criterio   | Valoración | Tipo          | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos   |
|--|------------|---------------|---|
| Criterio 1. Ejercicio  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 3. Unidad académica   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 4. Área de conocimiento (Carrera)   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 5 . Tipo de sistema de estudios (catálogo): escolarizado/abierto  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 6. Modalidad de estudio (catálogo): Presencial/A distancia/Mixta  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 7. Grado académico ofertado (catálogo): Licenciatura/Especialidad/Maestría/Doctorado  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 8. Denominación o título del grado ofertado   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 9. Perfil del egresado  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 10. Hipervínculo al Plan de estudios. Documento en el que se especifique la duración, nombre de asignaturas y valor en créditos   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 11. Periodo de actualización de la información: semestral   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 12. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información                             | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido                                  | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización y exportación   | 0          | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |

Art. 75 - Fracción II. Procesos administrativos

| Criterio                        | Valoración | Tipo          | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos  |
|---------------------------------|------------|---------------|--|
| Criterio 12. Correo electrónico | 0          | Requerimiento | En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |

**TERCERO.** Notifíquese al superior jerárquico del sujeto obligado para que gire sus instrucciones a través del Titular de la Unidad de Transparencia, para que, dentro del plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atiendan los requerimientos notificados mediante el oficio **IVAI-OFICIO/DCVC/503/05/09/2022**, el cual, se tiene por reproducido por economía procesal en la parte que interesa; de conformidad a los artículos 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 20, 21 y 22 de los Lineamientos de Verificación.

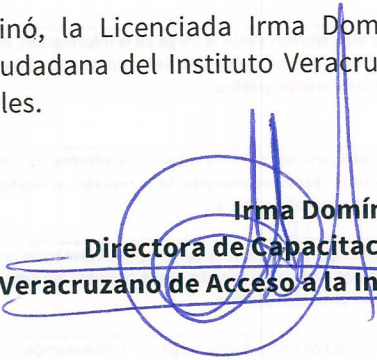
**CUARTO.** Notifíquese al superior jerárquico del sujeto obligado para que gire sus instrucciones a través del Titular de la Unidad de Transparencia, para que al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes: [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), el nombre y cargo de los responsables de publicar la información de sus áreas administrativas, así como, las de su superior jerárquico.

**QUINTO.** Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 22 y 23 de los Lineamientos de Verificación; y podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de acuerdo con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEXTO.** Notifíquese el presente dictamen de incumplimiento parcial al Instituto Tecnológico Superior de Alvarado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Así lo dictaminó, la Licenciada Irma Domínguez Hernández, Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

  
**Irma Domínguez Hernández**  
**Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana**  
**Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**